CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:24

JORGE ALFONSO MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Moción de Orden del Día N°...14925.....

El congresista que suscribe, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, integrante del grupo parlamentario Alianza para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de diciembre de 1989 se emite el Decreto Supremo N°031-89-TR ante una protesta a nivel nacional por parte de los trabajadores mineros, norma que amparó la jubilación minera y su reglamento, el ingreso mínimo minero, el reconocimiento adicional de enfermedades profesionales, la elevación del subsidio al 100% para cubrir la incapacidad temporal y el desarrollo de la educación técnica en lugares dependientes de la minería.

Que, con este motivo se conmemora cada 5 de diciembre el Día del Trabajador Minero, comprendiendo a todos los trabajadores, hombres y mujeres, que prestan servicio en la minería metálica y metalúrgica que laboran en las empresas que se rigen por la Ley General de Minería.

Que, en ese sentido, es oportuna e idónea la ocasión para que el Congreso de la República haga llegar su saludo por el día de trabajador minero en reconocimiento al sacrificio y esfuerzo de aquellos que trabajan en condiciones difíciles y peligrosas para contribuir al desarrollo económico del país.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial saludo y digno reconocimiento a los trabajadores, dirigentes, empleados y obreros mineros del país, en especial a los de la región Ica, con ocasión de celebrarse el **05 de diciembre de 2024** un aniversario más del **DÍA DEL TRABAJADOR MINERO**.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Jorge Luis Montero Cornejo, ministro de Energía y Minas**, y, por su intermedio hacer extensivo el presente saludo a todos los trabajadores, dirigentes, empleados y obreros mineros del país, en especial a todos los trabajadores mineros de Ica.

Lima, diciembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República